

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, y

Considerando:

Que la firma "BAIWO S.A." en su presentación de fs. 1 informa que acepta la ampliación en un 10% de la Orden de Compra N° 648/94.-

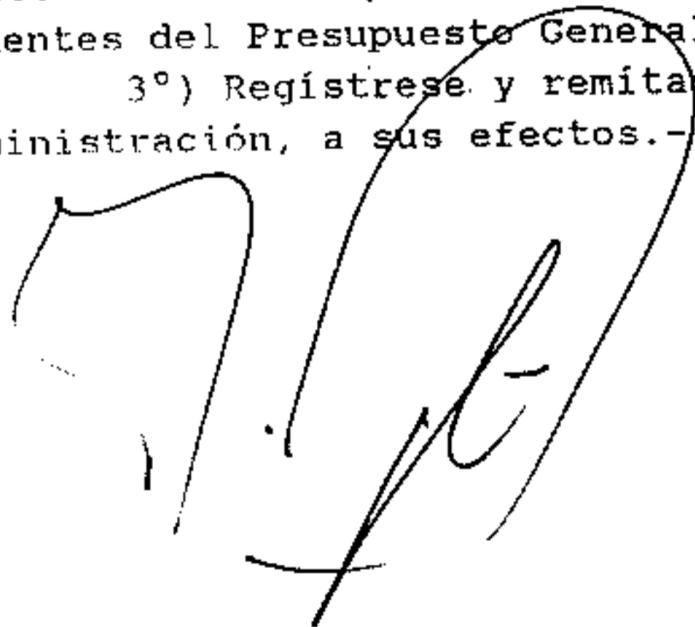
Que a fs. 9 la Secretaría Letrada de Informática presta su conformidad al respecto.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a ampliar la Orden de Compra N° 648/94 a favor de "BAIWO S.A." en hasta un diez por ciento (10%), de conformidad con lo establecido en el Inciso 84, Apartado a) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad.-

2°) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma de PESOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 70.175,22) (fs. 8) a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



CARLOS S. FAYT